



ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

**SECRETARIA DE
GOBIERNO y
COORDINACION**

**INTENDENTE
Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA**

**SUBSECRETARIA
LEGAL Y
TÉCNICA**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN / Cr. MARCELO G. BERMUDEZ

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA | Dra. Graciela M. Isabel Perez
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y REL. INSTITUCIONALES | Sr. Roberto Angel Almiron
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Ing. Silvia R. Gutierrez
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO | Sr. Gustavo F. Orlando

**DIRECCIÓN
MUNICIPAL
DE DESPACHO**

SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA

**DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPAL**

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA | Cra. Pamela Liz Zalabardo
SUBSECRETARIA DE SERV. PUBLICOS CONCESIONADOS | Ing. Alejandro E. Hurtado
SUBSECRETARIA DE ADM. MUNICIPAL DE ING. PÚBLICOS | Cr. Carlos Enrique Serassio
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS | Sr. Claudio A. Lucero

Editor :

Dirección Boletín
Oficial Municipal

SECRETARIA DESARROLLO HUMANO | Dña. YENNY O. FONFACH VELASQUEZ

**Responsible
Dirección:**

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOC. Y DERECHOS HUMANOS | Sr. Carlos Emanuel Riba
SUBSECRETARIA DE TIERRAS | Cr. Ruiz Lofaro Hernán Vicente
SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y JUVENTUD | Sr. Teodoro Daniel Hernández
SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL | Sr. José Ignacio Ernesto Manzur

Gladys N. Zuñiga

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN

Dirección : Mitre
461 3er. Piso . C.P.
(8300).-
Tel. (0299)
4491200 -Interno
4466

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. Mariel Marcela Bruno
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACION Y COORDINACION DE OBRA PUBLICA | Sr. Gustavo Andrés Davila

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS | Sr. EMILIO ALBERTO MOLINA

E-MAIL:

[boletinoficial@
muninqn.gov.ar](mailto:boletinoficial@muninqn.gov.ar)

SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES | Arq. María Eva Rocca
SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA | Sr. Cristian U. Haspert
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL | Sr. Juan Manuel Lopez Osornio
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACION | Sr. Ruddy Aldo Muccio

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA | Dr. ESMIR FABIAN GARCIA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES | Ing. Luis B. Lopez de Murillas
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO | Dr. Fernando R. Palladino
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS | Dr. Javier Andes Amarú Soto Mellado

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO | Téc. ANA LAURA BONET

SUBSECRETARIA DE CULTURA | Sr. Marcelo Martín Berbel
SUBSECRETARIA DE TURISMO | Lic. María Eliana Famin

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN | Ing. ALBERTO RUBEN ETCHEVERRY

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN |
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | Ing. Daniel Domingo Simone
SUBSECRETARÍA DE INNOVACION | Dra. Marina Esteves

CONTADURIA MUNICIPAL | Cr. DARIO ENRIQUE DUFFARD

SUMARIO

SECCIÓN I:
SUMARIO Páginas 2 a 2
SECCIÓN II:
NORMAS SINTETIZADAS Páginas a
SECCIÓN III
NORMAS COMPLETAS Páginas 3 a 11

EDICTOS

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS – JUZGADO Nº 2

Expediente Nº 6151 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-
Expediente Nº 6153 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-
Expediente Nº 6556 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-
Expediente Nº 6572 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-
Expediente Nº 6573 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-
Expediente Nº 6574 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-
Expediente Nº 6575 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-
Expediente Nº 6576 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-
Expediente Nº 6578 año 2017 caratulado “Asoc. Mutual 3 de Diciembre Del Comahue.-

EDICTO

II "EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6151/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCION AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA MODULOS, EQUIVALENTES A PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100) CON MAS 15 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2

EDICTO

"EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6153/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCIÓN AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE CIENTO SETENTA MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 2.380) CON MAS 17 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 238), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2

EDICTO

II "EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6556/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCIÓN AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE 400 MODULOS, EQUIVALENTES A PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.600) CON MAS 40 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2

EDICTO

II "EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6572/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCION AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MODULOS, EQUIVALENTES A PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300) CON MAS 45 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2

EDICTO

II "EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6573/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCION AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE 550 MODULOS, EQUIVALENTES A PESOS SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 7.700) CON MAS 55 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS SETECIENTOS SETENTA (\$ 770), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2

EDICTO

II "EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6574/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCION AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE QUINIENTOS CINCUENTA MODULOS, EQUIVALENTES A PESOS SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 7.700) CON MAS 55 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS SETECIENTOS SETENTA (\$ 770), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2

EDICTO

II "EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6575/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCIÓN AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE 600 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400) CON MAS 60 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2

II "EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6576/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCION AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE 650 MODULOS, EQUIVALENTES A PESOS NUEVE MIL CIEN (\$ 9.100) CON MAS 65 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2

EDICTO

II "EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO DE FALTAS N° 2, SITO EN CALLE MITRE N° 461 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN AUTOS CARATULADOS "ASOC. MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE" S/ INFRACCIÓN AL ART. 170 DE LA ORD. 12028/10, EXPTE 6578/17, NOTIFICA AL/LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIEMBRE DEL COMAHUE, QUE EN EL EXPTE DE MARRAS HA SIDO CONDENADO POR INFRACCIÓN AL ARTICULO N° 170 DE LA ORD. 12028/10, POR UN MONTO DE 650 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS NUEVE MIL CIEN (\$ 9.100) CON MAS 65 MÓDULOS, EQUIVALENTES A PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910), EN CONCEPTO DE COSTAS, A SU VEZ CITA Y EMPLAZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS A REGULARIZAR EL PAGO DE LA MULTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, A LOS FINES QUE SE DISPONGAN LAS VIAS PARA EL COBRO JUDICIAL (ART. 103 DE LA ORD. 12027/10).- FDO. DR. FEDERICO HAUCK, JUEZ- JUZGADO DE FALTAS N° 2"

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO N° 2